FICHA DE TRÁMITE

REPORTE PERIÓDICO DE INFORMACIÓN DE PERMISIONARIOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO.

SECTOR	HIDROCARBUROS	**NIVEL DE DIGITALIZACIÓN**	TRÁMITE PRESENCIAL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)	**UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO**	DIRECCIÓN GENERAL DE PETROLÍFEROS

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	REPORTE PERIÓDICO DE INFORMACIÓN DE PERMISIONARIOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO.
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO	DIRECCIÓN GENERAL DE PETROLÍFEROS
SOLICITANTE	EL INTERESADO
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, ART. 17A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN LOS MODELOS DE TÍTULOS DE PERMISOS EN MATERIA DE TRATAMIENTO Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL.

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

LISTA DE REQUISITOS	1. ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME A LOS TÍTULOS DE PERMISO DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO.
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN	5 HÁBILES
DOMICILIO	AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 22
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M.
MEDIOS DE CONTACTO	(55) 5000-6000 EXT. 1407 EMAIL(S): amacias@energia.gob.mx

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

REQUIERE PAGO	NO
COSTO	NO APLICA
PAGO EN LÍNEA	NO

MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE